

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRIPCION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

**Sección Oficial.**

—La GACETA del 8 contiene las disposiciones siguientes:

Una real orden marcando los trámites que se han de seguir para practicar el reconocimiento de los quintos que se hallen en Ultramar en las islas Baleares, ó confinados en algún establecimiento penal.

Otra real orden autorizando á don José M. de Goizuela para hacer los estudios de un ferrocarril desde Ecija á Palma del Río.

Se dan las gracias en nombre de S. M. á los ayuntamientos del real sitio de S. Fernando. Toro, Salamanca y diputaciones provinciales de Burgos, Jaén y Gerona, por la condenación que hacen de los sucesos de Valladolid y otros puntos de Castilla y sus ofrecimientos en favor del orden.

**D. Manuel de Luna y García, Alcalde primero constitucional de esta ciudad.**

Hago saber: que habiéndose notado escasez del abasto de pan en el mercado público, siendo un artículo de la primera y mayor necesidad, y que la causa al parecer lo es de no haber quien venda trigo en esta Capital, y con el fin de saberse de un modo positivo las existencias que haya en la actualidad, y que en su vista pueda el Ayuntamiento Constitucional de mi presidencia adoptar las medidas convenientes y que reclama tan grave incidente, he determinado prevenir á todos los tenedores de trigo por cualquier concepto que lo sean, que en el preciso é importorables términos de 24 horas contadas desde la publicación del presente, remitan á esta Secretaría municipal, relaciones juradas comprensivas del número de fanegas que cada cual conserve y el local donde se hallan, sin excluir las destinadas para semilla en la sementera inmediata, ni las que necesite para el mantenimiento de sus operarios; en la inteligencia de que toda ocultación que se justifique, además de imponerse por ella al infractor la multa que haya lugar, se tendrá por decomisada la diferencia, para darle la aplicación que corresponda; quedando en el interín prohibida la exportación y la venta en esta Ciudad y su término, sin que se obtenga permiso de la Autoridad Provincial.

Me prometo, pues, de la cordura y buena fe de los tenedores de trigo que corresponderán á esta escitación, para evitarme la adopción de medidas que aunque sensibles se hacen necesarias.

Córdoba 10 de Julio de 1856.—Manuel de Luna y García.—Rafael Martínez Hidalgo, Srio.

**COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.**

Por providencia del Sr. Gobernador de la provincia, y en virtud de lo prescrito en la ley de 1º de Mayo de 1855 e instrucción de 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirán, las únicas siguientes.

*Subasta para el dia 16 de Agosto de 1856 ante el Sr. Juez de primera instancia D. Miguel Aparicio, y Escro. D. Francisco de Cárdenas Castillo, que tendrá lugar en las casas Consistoriales de esta capital á las once de su mañana.*

**FINCAS RÚSTICAS. BENEFICENCIA. MENOR CUANTIA.**

**Nºm. 46 del inventario.**—La primera suerte de las 27 en que ha sido dividida una hacienda de olivar denominada la Vereda, término de Aguilar, sita en el pago de Zorreras, procedente del hospital de Caridad de dicha villa, compuesta de 4 fanegas y 5 celemines equivalentes á 2 hectáreas, 70 áreas, 40 centíareas y 28 decímetros, de las cuales 4 fanegas y 2 celemines son de olivar con 179 pies y 8 plazas vacias y 3 celemines de isla poblada de tarabe: linda al E. con tierras de la Capellanía que posee D. Justo José de Palma, Pbro. y con el río de Cabra, al O. con olivar de Doña Josefa Lopera, y al N. con la suerte sexta ha sido capitalizada por los 290 rs. que le han graduado los peritos en 5220 rs. y tasada en 5800 rs. que es el tipo de la subasta.

**Nºm. 46 del inventario.**—La segunda suerte de la finca anterior, término de Aguilar, situada al pago de Zorreras, procedente del hospital de Caridad de la misma, compuesta de 2 fanegas 10 celemines y 3 cuartillos equivalentes á una hectárea, 77 áreas, 29 centíareas y 24 decímetros, de las cuales 2 fanegas 9 celemines son de olivar con 128 olivos, y un celemin de isla poblada de tarabe: linda al E. con el río de Cabra, al S. con la suerte primera, al N. con la cuarta y al S. con la tercera: ha sido capitalizada por los 300 rs. que le han graduado los peritos en 9000 rs. y tasada en 9820 rs. que es el tipo de la subasta.

**Nºm. 46 del inventario.**—La suerte tercera de la finca anterior, término de Aguilar y sitio de Zorreras, procedente del hospital de Caridad de la misma, compuesta de 4 fanegas, 4 celemines equivalentes á 2 hectáreas, 65 áreas, 30 centíareas y 9 decímetros, de las cuales 3 fanegas y 7 celemines son de olivar con 157 olivos grandes, 10 pequeños y 3 plazas vacias, y 9 celemines de isla poblada de algunos álamos pequeños y tarabe: linda al E. con el río de Cabra, al S. con la suerte segunda y al N. con la cuarta: ha sido capitalizada por los 500 rs. que le han graduado los peritos en 9000 rs. y tasada en 9820 rs. por los que se saca á subasta.

**Nºm. 46 del inventario.**—La suerte cuarta de la finca anterior, término de Aguilar, al pago de Zorreras, procedente del hospital de Caridad de la misma, compuesta de una fanega 9 celemines y 2 cuartillos, equivalentes á una hectárea, 9 áreas, 69 centíareas y 17 decímetros, de las cuales una fanega, 8 celemines y 3 cuartillos son de olivar con 77 olivos y 2 plazas vacias y 3 cuartillos de isla poblada de tarabe: linda al E. con el río de Cabra, al S. con las suertes segunda y tercera, al O. con olivar de Doña Josefa Lopera, y al N. con la suerte quinta: ha sido capitalizada por los 320 rs. que le han graduado los peritos en 5760 rs. y tasada en 5830 rs. que es el tipo de la subasta.

**Nºm. 46 del inventario.**—La quinta suerte de la finca antedicha, término de Aguilar, al pago de Zorreras, procedente del hospital de Caridad de la misma, compuesta de una fanega

8 celemines equivalentes á una hectárea, 2 áreas 3 centíareas y 88 decímetros con 76 pies y una salta: linda al E. con el río de Cabra, al S. con la suerte cuarta, al O. con olivar de Doña Josefa Lopera y al N. con la suerte sexta ha sido capitalizada por los 290 rs. que le han graduado los peritos en 5220 rs. y tasada en 5800 rs. que es el tipo de la subasta.

**Nºm. 46 del inventario.**—La suerte sexta de dicha finca, término de Aguilar, pago de las Zorreras, procedente del hospital de Caridad de la misma, compuesta de 2 fanegas equivalentes á una hectárea, 22 áreas, 44 centíareas y 65 decímetros, de las cuales una fanega y 41 celemines son de olivar con 87 pies, y un celemin de isla poblada de tarabe: linda al E. con el río de Cabra, al S. con la suerte quinta, al O. con olivar de D. Pedro Bedoya y al N. con la suerte séptima ha sido capitalizada por los peritos en 5760 rs. y tasada en 5400 rs., se subasta por la capitalización.

**Nºm. 46 del inventario.**—La 7.ª suerte de la finca anterior, término de Aguilar, pago de Zorreras, procedente del hospital de Caridad de la misma, compuesta de 2 fanegas, 3 celemines ó sea una hectárea, 37 áreas, 75 centíareas y 24 decímetros con 86 pies y 6 plazas: linda al E. con el río de Cabra, al S. con la suerte sexta, al O. con olivar de D. Pedro Bedoya, y al N. con la suerte octava: ha sido capitalizada por los 300 rs. que le han graduado los peritos en 5400 rs. y tasada en 5000: se subasta por la capitalización.

**Nºm. 46 del inventario.**—La octava suerte de la finca referida, término de Aguilar, pago de las Zorreras, procedente del hospital de Caridad de la misma, compuesta de 2 fanegas 5 celemines, equivalentes á 1 hectárea, 47 áreas, 95 centíareas y 62 decímetros, de las cuales 2 fanegas son de olivar con 91 pies y 2 plazas vacias y 5 celemines de isla poblada de tarabe: linda al E. con el río de Cabra, al S. con la suerte septima, al O. con olivar de D. Pedro Bedoya y al N. con la suerte novena: ha sido capitalizada por los 330 rs. que le han graduado los peritos en 5940 rs. y tasada en 5700 rs.: se subasta por la capitalización.

**Nºm. 46 del inventario.**—La novena suerte de dicha hacienda, término de Aguilar, al pago de Zorreras, procedente del hospital de Caridad de la misma, compuesta de 1 fanega y 9 celemines, equivalentes á 1 hectárea, 7 áreas 14 centíareas y 7 decímetros con 79 pies de olivo y una plaza vacia: linda al E. con el río de Cabra, al S. con la suerte octava, al O. con olivar de D. Pedro Bedoya y al N. con la suerte décima: ha sido capitalizada por los 290 rs. que le han graduado los peritos en 5220 rs. y tasada en 5200 rs.: se subasta por la capitalización.

**Nºm. 46 del inventario.**—La décima suerte de la finca anterior, término de Aguilar, pago de las Zorreras, procedente del hospital de Caridad de la misma, compuesta de 2 fanegas, un celemin y 2 cuartillos, equivalentes á una hectárea, 30 áreas, 9 centíareas y 94 decímetros, de las cuales 2 fanegas son de olivar con 89 pies y 2 plazas vacias y un celemin y 2 cuartillos de isla poblados de maleza: linda al E. con el río de Cabra, al S. con la suerte novena, al O. con

olivos de D. Pedro Bedoya y al N. con la suerte 11: ha sido capitalizada por los 350 rs. que le han graduado los peritos en 6300 rs. y tasada en. . . . . 6520 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 46 del inventario.—La suerte 11 de dicha finca, término de Aguilar y pago de Zorreras, procedente del hospital de Caridad de la misma, compuesta de una fanega y 10 celemines equivalentes á una hectárea, 12 áreas, 24 centíreas y 26 decímetros con 84 pies y 2 plazas vacias. linda al E con el río de Cabra, al S. con la suerte décima, al O. con olivos de D. Francisco Javier de Luque y al N. con la suerte 12: ha sido capitalizada por los 332 rs. que le han graduado los peritos en 5976 reales y tasada en 5880 reales; se subasta por la capitalización. . . . . 5976 rs.

Núm. 46 del inventario.—La suerte 12 de la antedicha hacienda, término de Aguilar, pago de Zorreras, procedente del hospital de Caridad de la misma, compuesta de 2 fanegas y 2 celemines, equivalentes á una hectárea, 32 áreas, 65 centíreas y 4 decímetros, de las cuales una fanega y 9 celemines son de olivar con 83 pies, y 5 celemines de isla poblada de tarabe y algunos álamos pequeños; linda al E. con el río de Cabra, por S. con la suerte anterior, por O. con olivar de Doña Dolores Pinto y otros de Antonio Gomez y por N. con la suerte 13: ha sido capitalizada por los 330 rs. que le han graduado los peritos en 5940 reales y tasada en. . . . . 6300 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 46 del inventario.—La suerte 13 de la finca anterior, término de Aguilar, pago de las Zorreras, procedente del hospital de Caridad de la misma, compuesta de 2 fanegas, 4 celemines y 2 cuartillos, equivalentes á una hectárea, 45 áreas, 40 centíreas y 58 decímetros; de las cuales 2 fanegas 3 celemines son de olivar con 103 pies, y uno y medio celemines de isla poblada de tarabes; linda al E. con el río de Cabra, al S. con la suerte 12, al O. con olivar de Antonio Gomez y al N. con la suerte 14: ha sido capitalizada por los 425 rs. que le han graduado los peritos en 7650 rs. y tasada en. . . . . 7850 rs. por los que sale á la subasta.

Núm. 46 del inventario.—La suerte 14 de la finca anterior, término de Aguilar, pago de Zorreras, procedente del hospital de Caridad de la misma, compuesta de 2 fanegas y 5 celemines equivalentes á una hectárea, 47 áreas, 93 centíreas y 62 decímetros; de las cuales una fanega y 9 celemines son de olivar con 83 pies, y 8 celemines de isla poblada de tarabe; linda al E. con el río de Cabra, al S. con la suerte 13, al O. con olivos de Miguel Moriana, y al N. con la suerte 15: ha sido capitalizada por los 320 rs. que le han graduado los peritos en 5760 rs. y tasada en. . . . . 6000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 46 del inventario.—La suerte 15 de la anterior hacienda, término de Aguilar, pago de Zorreras, procedente del hospital de Caridad de la misma, compuesta de 2 fanegas y 10 celemines, equivalentes á una hectárea, 73 áreas, 46 centíreas, y 59 decímetros con 132 olivos; linda al E. con el Río de Cabra, al S. con la suerte 14, al O. con olivos de Miguel Moriana y otros de Antonio Zurera y al N. con la suerte 16: ha sido capitalizada por los 528 rs. que le han graduado los peritos en 950 rs. y tasada en 9240: se subasta por la capitalización. . . . . 9504 rs.

Núm. 46 del inventario.—La suerte 18 de dicha finca, término de Aguilar, pago de Zorreras, procedente del hospital de la Caridad de la misma, compuesta de 2 fanegas, 2 celemines y 2 cuartillos, equivalentes á una hectárea

35 áreas, 20 centíreas y 14 decímetros con 101 pies de olivo y contra la parte del río un vallado de álamos negros; linda al E. con el río de Cabra; al S. con la suerte anterior, al O. con olivos de D. José Laguna y al N. con la suerte 19: ha sido capitalizada por los 400 rs. que le han graduado los peritos en 7200 rs. y tasada en. . . . . 7500 rs. por cuya cantidad sale á subasta.

Núm. 46 del inventario.—La suerte 19 de la relacionada finca, término de Aguilar, y pago de Zorreras, procedente del hospital de Caridad de la misma, compuesta de 2 fanegas 4 celemines equivalentes á una hectárea, 42 áreas, 85 centíreas y 43 decímetros con 104 olivos y en la parte del río vallado de álamos; linda al E. con el río de Cabra y tierras de D. Antonio de Toro, al S. con la suerte anterior, al O. con olivos de D. José Laguna y al N. con la suerte 20: ha sido capitalizada por los 400 rs. que le han graduado los peritos en 7200 rs. y tasada en. . . . . 7500 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 46 del inventario.—La suerte 20 de la hacienda referida, término de Aguilar, pago de Zorreras, procedente del hospital de Caridad de la misma, compuesta de 2 fanegas equivalentes á una hectárea, 22 áreas, 44 centíreas, y 65 decímetros con 93 olivos; linda al E. con tierras de D. Antonio de Toro, al S. con la suerte 19, al O. con olivos de D. Antonio de Lora, y al N. con la suerte 21: ha sido capitalizada por los 450 rs. que le han graduado los peritos en 8100 rs. y tasada en. . . . . 9000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 46 del inventario.—La suerte 21 de la hacienda anterior, término de Aguilar, pago de las Zorreras, procedente del hospital de Caridad de la misma, compuesta de una fanega 8 celemines, equivalentes á una hectárea, 2 áreas, 3 centíreas y 88 decímetros con 78 olivos; linda al E. con tierras de D. Antonio Toro, al S. con la suerte anterior, al O. con olivos de D. Antonio Lora, y al N. con la suerte 22: ha sido capitalizada por los 350 rs. que le han graduado los peritos en 6300 rs. y tasada en 7650 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 46 del inventario.—La suerte 22 de la finca antedicha, término de Aguilar, pago de Zorreras, procedente del hospital de Caridad de la misma, compuesta de 3 fanegas, equivalentes á una hectárea, 83 áreas, 66 centíreas y 98 decímetros con 132 pies de olivo, de los cuales 64 son de buena calidad, y los 68 restantes de infima, situados en barrancos y desfiladeros; linda al E. con propiedad de D. Antonio Toro y el río de Cabra, al S. con la suerte anterior, al O. con olivar de la capellanía de Guisado, y al N. con la suerte 23: ha sido capitalizada por los 360 rs. que le han graduado los peritos en 6480 rs. y tasada en. . . . . 7160 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 46 del inventario.—La suerte 23 de dicha finca, término de Aguilar, pago de Zorreras, procedente del hospital de Caridad de la misma, compuesta de 2 fanegas 5 celemines y 2 cuartillos, equivalentes á una hectárea, 50 área, 50 centíreas y 72 decímetros, de las cuales 2 fanegas 2 celemines y 2 cuartillos son de olivar con 98 pies y una plaza vacia, 3 de isla, con algunos álamos; linda al E. con el río de Cabra, al S. con la suerte anterior, al O. con olivar de la capellanía de Guisado, con otro de Pedro Casado y mas de D. Lorenzo Conde, y al N. con la suerte 24: ha sido capitalizada por los 360 rs. que le han graduado los peritos en 6480 y tasada en. . . . . 7000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 46 del inventario.—La suerte 24 de la finca antedicha, término de Aguilar, pago de Zorreras, procedente del hospital de Caridad de

la misma, compuesta de 2 fanegas, equivalentes á una hectárea, 22 áreas, 44 centíreas y 65 decímetros con 102 pies y una plaza vacia; linda al E. con el Río de Cabra, al S. con la suerte anterior, al O. con olivar de Francisco Galisteo, y al N. con la suerte 25: ha sido capitalizada por los 450 rs. que le han graduado los peritos en 8100 rs. y tasada en. . . . . 8100 rs. por los que sale á subasta.

Núm. 46 del inventario.—La suerte 25 de dicha hacienda, término de Aguilar, pago de Zorreras, procedente del hospital de Caridad de la misma, compuesta de 3 fanegas equivalentes á una hectárea, 83 áreas, 66 centíreas, y 78 decímetros, de las cuales 2 fanegas son de olivar con 104 pies; y una fanega de isla de malacalidad; linda al E. con el río de Cabra, al S. con la suerte anterior, al O. con olivos de Francisco Galisteo, otros de Francisco de los Reyes y otros de D. Juan Bautista Burgos, y al N. con la suerte 26: ha sido capitalizada por los 420 rs. que le han graduado los peritos en 7560 rs. y tasada en 7400: se subasta por la capitalización. . . . . 7560 rs.

Núm. 46 del inventario.—La suerte 26 de repetida finca, término de Aguilar, pago de las Zorreras, procedente del hospital de Caridad de la misma, compuesta de 2 fanegas 8 celemines, equivalentes á una hectárea, 63 áreas, 26 centíreas y 21 decímetros de las cuales una fanega 8 celemines son de olivar con 80 pies y una fanega de isla con maleza y de mala calidad; linda al E. con el río de Cabra, al S. con la suerte anterior, al O. con olivos de D. Juan Bautista Burgos, y mas de D. Marcos Cosano, y al N. con la suerte 27: ha sido capitalizada por los 300 rs. que le han graduado los peritos en 5400 rs. y tasada en. . . . . 6000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 46 del inventario.—La 27 y última suerte de la finca anterior, término de Aguilar y pago de Zorreras, procedente del hospital de Caridad de la misma, compuesta de 2 fanegas, 7 celemines, equivalentes á una hectárea, 58 áreas, 16 centíreas y un decímetro, de las cuales 2 fanegas 3 celemines son de olivos con 105 pies y dos plazas vacias; y 4 celemines de isla con maleza; linda al E. con el río de Cabra, al S. la suerte anterior, al O. con tierra del Sr. María Oliveros, y al N. con servidumbre que guia al molino harinero de Sotolon: ha sido capitalizada por los 370 rs. que le han graduado los peritos en 6660 rs. y tasada en. . . . . 7350 rs. que es el tipo de la subasta.

El arrendamiento de las anteriores fincas concluye según la Ley de 30 de Abril último terminando que sea el año de arrendamiento corriente a la toma de posesión por el comprador.

#### NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas, segun resulta de los antecedentes que existen en la Administración de Bienes Nacionales, de esta provincia, pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

A la vez que en esta Capital se verificará otro remate simultáneo en la villa de Aguilar, como cabeza de partido.

Córdoba 2 de Julio de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Al anunciarose para el 3 de Agosto próximo la subasta de las 28 suertes de olivar término de Montemayor, procedentes de la Obra-pia de D. Francisco Javier Fernández de Córdoba, dejó de expresarse que están afectas en union de los Molinos aceiteros que radican en dicha Villa, al pago de un censo de 106 rs. 50 céntimos de réditos anuales, á favor del Exmo. Sr. Duque de Frias, y con todo el caudal á una memoria de 330 rs. anuales para 50 misas rezadas y un

aniversario por el alma del fundador, quedando los compradores en cuanto á esta, al resultado de la consulta pendiente, en la inteligencia que si ha de cumplirse por los compradores se descontará el capital que á cada uno corresponda del importe del remate en el plazo que haya lugar y si el Estado se hace cargo de ella se entenderán engañadas dichas suertes libres de la referida responsabilidad.

Lo que se hace saber por medio del presente periódico, para conocimiento del público. Córdoba 10 de Julio de 1856.—G. A y M.

#### Sección de Noticias.

##### NACIONALES.

—Las últimas noticias de Cataluña son por demás alarmantes. Se había incendiado la fábrica de hilados de algodón denominada de Fontanellas, situada en Vich. Eran sus dueños los señores Vila, Ariau y compañía. Hasta ahora es un misterio la causa de este incendio, y generalmente se creía que no había sido debido á la casualidad. Tan luego como se supo por el telégrafo esta noticia en Barcelona, el segundo cabo de Cataluña y el consejo de guerra se trasladaron en nueve cuartos de hora al lugar de la catástrofe, distante eatorce leguas; pero cuando llegaron, acompañados de las tropas salidas de Vich, la fábrica era ya un montón de escombros. Las pérdidas son inmensas, y el consejo de guerra había empezado á funcionar.

—Dice el Parlamento del 9.

Hemos visto carta de Zaragoza, y según ella, en el hermoso pueblo de Pina han sido quemadas las mieses, y abrasados los campos. Y esto á los ocho leguas de la siempre heroica ciudad y en el pueblo más rico de la ribera!

—En la Nación del 8 leemos este horrible suceso:

«Parece ser que en la cárcel del Saladero se entretienen unos grupos en merendar todas las ronidas de sus compañeros de patio.

Uno de los que sufrián las inconveniencias del régimen dietético ideó darse de alta librándose de los doctores Réclos que trataban de convertirlo en espíritu á fuerza de privaciones, y al efecto dispuso que le trajesen una granada é incitadora tortilla.

El plato hueval fué intervenido como de costumbre. A las tres horas eran cadáveres los globos. Ayer se les ha dado sepultura.»

—Se ha concedido recientemente autorización para hacer los estudios de un ferro-carril desde Ejea á Palma del Río.

—De los periódicos de Valladolid del 6 trasladamos á nuestras columnas las siguientes noticias:

Aunque hoy se ha presentado el mercado abundante de pan, el consumo de gente forastera que viene á sacarlo de esta ciudad, ha sido tan excesivo, que cuando han acudido los vecinos se han hallado agotadas las existencias dando lugar á un grave conflicto. La autoridad municipal en el acto ha requerido á los panaderos procedan inmediatamente á elaborar y presentar pan en los puestos del Ayuntamiento, donde les será abonado al tipo antes establecido.

Los empleados de puertas están prevenidos de no dejar sacar pan para fuera, deteniendo las salidas, pagándolas en el acto de los fondos de la recaudación, y viéndole con ellas á los puestos del Ayuntamiento, donde volverán á recibir su importe. Esta medida regirá en las puertas hasta nueva orden.

El incidente de hoy se ha puesto en conocimiento de las autoridades superiores. La panadería del Ayuntamiento, y segun se nos informa también la del señor Sigler, funcio-

nará con rapidez para ocurrir á la necesidad del momento, pues hay harinas disponibles.

—En la Pola de Siera (Asturias) ha habido según dice un periódico de Oviedo, una tempestad horrorosa, de cuyas resultas una exhalación causó la muerte instantáneamente á dos personas del pueblo.

##### ESTRANGERAS.

—Una correspondencia de Nueva York refiere los siguientes desgraciados sucesos, que si bien no provienen de mano de los hombres no por eso dejan de ser menos sensibles. Cerca de Montréal ha saltado un buque pereciendo quemados mas de cincuenta pasajeros; en el cabo Breton ha naufragado otro, ahogándose sesenta y dos personas; la villa de Facmel (Haití) ha sido destruida por una inundación, y últimamente en Puerto-Rico, Caracas y Nicaragua está haciendo el cólera horrores estragos.

—La noticia comunicada días pasados por el telégrafo, sobre las intenciones de la escuadra española fondeada frente á Veracruz, había venido por conducto de Inglaterra. Un despacho de Londres del 30 tiene la noticia, tal como se comunicó al público, refiriéndose al correo de las Indias occidentales. Otro despacho de la misma fecha y procedencia, dice que según noticias de Méjico, el ministro de España había llegado á aquella ciudad, pero no había sido reconocido por el gobierno mejicano. Dicho despacho añade que la escuadra española continúa fondeada frente á Veracruz, en actitud amenazadora, esperando la decisión que tomará el gobierno mejicano. Esta noticia ha venido por la vía de los Estados Unidos.

—En la última semana de junio subió el producto de los omnibus que circulan por las calles de Londres á la cantidad de 7,500 libras esterlinas.

—En los convoyes nocturnos de los caminos de hierro, los viajeros suelen experimentar perjuicios extraordinarios por dormirse, despertando pasado el punto en que debían descender; para evitar estos perjuicios los señores Col y Focoult de Saint Dizier han estudiado una invención muy ingeniosa, que consiste en un aparato muy sencillo, el cual transporta cada uno de los vagones. Cuando el convoy se halla á 3 ó 4 mil metros de cada estación, un despertador, que tiene la citada máquina, da el aviso y al mismo tiempo presenta un cartón iluminado con el nombre de la estación á que está para llegar el convoy.

—En Inglaterra se ha descubierto un procedimiento para dorar la seda. Grandes beneficios prestará esta invención á la industria de lujo.

—Contiene la Gaceta el siguiente parte telegráfico:

«París 7 de julio de 1856.—Hay una completa penuria de noticias.

Se sabe ya cuál es la pérdida total que el ejército de tierra francés ha tenido en la guerra de Oriente. Desde mayo de 1854, hasta marzo de 1856, ha perdido 88,520 hombres.»

—Trieste 4 de julio.—Las noticias de Constantinopla del 28 de junio dicen que el gran vizir iba á dar un banquete al mariscal Peñissier.

El Yemen se ha insurreccionado. Parece que la Puerta ha pedido tropas al bajá de Egipto para acompañar hasta aquella provincia al nuevo gobernador. También se decía que el bajá Sefer, príncipe heredero de Cisasia rehuía volver á Constantinopla.

—En una correspondencia de Méjico, fecha 2 de Junio, se lee lo siguiente:

«Ayer llegó aquí nuestro ministro residente

el señor D. Miguel de los Santos Álvarez y en el mismo dia pidió una audiencia pública al presidente, que le fué otorgada para mañana. Este paso dado por el jefe de la república hace augurar que las cuestiones pendientes con la antigua Metrópoli, terminarán de una manera amistosa, como lo deseó la opinión general sin distinción de clases.

Confiamos que nuestro nuevo representante subirá sostener de una manera honrada los derechos de los acreedores españoles y la dignidad de la nación que representa.

##### Gacettilla.

—INCENDIO.—Anteayer se presentó un terrible incendio en el cortijo que en Rivera la alta tiene el Exm. Sr. Marqués de Benalméjij. Las pérdidas han sido grandes, pues han ido presas de las llamas los almacenes, los aperos y las parvas. La Guardia civil que se hallaba en aquel punto con el celo que distingue a este benemérito cuerpo, acudió al momento logrando que el fuego no se comunicase á las Haciendas inmediatas; también practicó eficaces diligencias para descubrir y apoderarse de los criminales. Ignoramos lo que á estas horas se habrá adelantado en estas averiguaciones. Han sido conlucidos nueve presos á esta Capital.

—BANDO.—En su lugar oportuno verá nuestros lectores el bando publicado por el Sr. Alcalde Constitucional. Igual determinación se adoptó en Málaga el dia 7, ordenándose al mismo tiempo que los granos de todas clases que se introdujeran fueran llevados directamente á la Alhondiga, donde los panaderos y consumidores se surtieran con preferencia, no permitiéndose comprar á los especuladores hasta después de las tres de la tarde.

—MAS VALE ASÍ.—Según parece ha habido conatos de subvertir el orden público en la Ciudad de Montoro con motivo de la cueva de subsistencias. Afortunadamente no hubo consecuencias que depolar, gracias á la previsión de las autoridades.

—PELIGROS.—En la calle de S. Francisco, y por una funesta equivocación, tomó ayer una niña como de tres á cuatro años un pozo de ácido sulfúrico, habiendo debido, su salvación á la premura con que fué socorrida.

—BILLETES.—Los del anticipo reintegrable de 1854 hace dos días que se recibieron en esta Tesorería.

—RECEPCION.—El dia 8 fué recibido con gran pompa en la Villa de Puente Genil el Sr. Galvez Cañero, diputado á Cortés.

—MALHECHORES.—Hace pocos días que se presentaron en el sitio del Donadio, término de los Blazquez, seis desconocidos perfectamente armados, los cuales robaron en aquellas inmediaciones á diferentes personas, multitud de efectos, varias caballerías y algún dinero, sin que sepamos que después hayan podido ser habidos.

—NÓMINA.—En los números 92 y 98 del Boletín oficial de esta Provincia se concluye de publicar la nómina de las pensionistas de monte pío militar.

—PREVENCIONES.—Por una reciente circular se apremia por el Sr. Gobernador de la provincia á los Ayuntamientos de la misma que tienen desatendido el deber de presentar sus cuentas de Propios ó de ingresos y gastos municipales correspondientes á los años de 1854 y 1855. Respecto á este último año solo seis Ayuntamientos habían cumplido dicho deber en la fecha de la circular.

## Boletín Religioso.

Hoy. S. Pio I, papa y mártir, y S. Abundio, mártir de Córdoba.

S. Pio era Veneciano. Fue a Roma en tiempo de Adriano, habiendo sido elevado á la Silla de S. Pedro por muerte de San Higinio, en el año 142. Gobernó la Iglesia quince años acabando su santa vida en 157 con la aureola del martirio. Fue enterrado en el Vaticano.

Hoy se reza la Iglesia de S. Abundio, mártir de Córdoba, con rito doble, y color encarnado.

JUBILEO CIRCULAR. En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

Cuarto dia de Novena á Ntra. Sra. del Carmen en la Iglesia de Sta. Ana, á las seis de la tarde, sin sermon, costeada por varios devotos.

Hoy se celebrarán confirmaciones en la Parroquia del Salvador.

Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Milagro en S. Francisco.

CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad; S. Rafael S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegría, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belén y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

## Boletín Comercial.

### MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 8 de Julio.—3 por 100 consolidado á 40 y el diferido á 24.85.

CÓRDOBA.—Precios en la Alhondiga el dia 10 Trigo de 34 á 39. Cebada de 36 á 44. Garbanzos de 60 á 80. Habas 40. Escaña de 24 á 26 Alpiste 30, á 31.—Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 34 á 39. Cebada de 36 á 44. Habas á 40.

Aceite dentro de la ciudad á 38 id. en los molinos á 35. Jabón blando á 14 cuartos libra. Carne de vaca á 26 cuartos libra en las carnerías.

SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 62 á 78 Cebada de 34 á 38. Aceite en la Calzada á 41; para el consumo á 43.

MÁLAGA.—Trigo de 54 á 68; Cebada de 27 á 36. Maiz de 42 á 45. Garbanzos de 55 á 84. Habas de 45 á 46. Yeros de 56 á 58. Alpiste de 40 á 44. Aceite á 39.

GRANADA.—Trigo de 41 á 53 rs.; Cebada de 28 á 30. Habas de 35 á 32. Maiz de 30 á 32. Aceite á 41.

### CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente á las 8 y 25 minutos de la mañana. Sale todos los días a la una de la madrugada.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra diariamente á las 12 y 1/2 de la noche. Sale todos los días á las 9 de la mañana.

MÁLAGA. Granada y su carrera (Antequera, Benalmádena, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Río, Montilla, Puerto Genil, Aguilar, Fernández, Ronda y Montemayor.) Entra todos los días á las 5 de la mañana. Se despacha todos los días á las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra á las 8 de la mañana los domingos, martes y jueves y se despacha á las 11 de la mañana los lunes, miércoles y viernes.

FUENTEBEJUNA.—Entra á igual hora que el anterior los domingos y miércoles y se despacha los lunes y jueves á las 11 de la mañana.

### TRANSPORTES.

DILIGENCIAS POSTAS ANDALUZAS. DE CÓRDOBA A MADRID.—Salen de esta Ciudad los días impares á las cinco de la mañana. Se despachan en la fonda de D. Juan Rizzi y en la casa número 70, Carrera del Puente, por Alfonso Maroto.

DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Málaga los días 7, 11, 15, 19, 25, 27 y 31, á las 3 de la tarde. Para Lucena salen los días impares á las 6 de la tarde. Se despachan en la carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Claro, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los días 18, 22, y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

LA ANDALUZA.—Este coche diligencia hará sus viajes á Lucena en el presente mes todos los días pares. Saldrá de Córdoba á las 6 de tarde. Se

despacha en el parador del Sol.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días pares á las 10 de la mañana y salen para Sevilla á las 16.—Entran de Sevilla los días impares y salen para Madrid á iguales horas.

Los coches establecidos entre Córdoba y Madrid saldrán de esta Ciudad los días pares á las cinco de la mañana.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días impares á las 7 de la mañana y salen para Sevilla á las 8.—Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid á iguales horas.

CARRUAJES ACCELERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días pares á las 4 de la tarde, y salen los días impares á las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpio Vergara, Posada del Puente.

DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

En Córdoba calle de Lleros casa número 30 y en Aguilar, posadas de Santa Brígida, dan razón de un carro que verificará desde el dia dos expediciones semanales entre las poblaciones expresadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sábados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobas y asientos serán convencionales y económicos.

EMPRESA DE CARRUAJES DE CÓRDOBA Á MÁLAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de trasportes de esta á Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruajes que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera á precios sumamente económicos, como igualmente un servicio diario á Bailén.

Se despachan en esta, casa de Trasportes de D. Antonino y D. Carlos Alfar, calle de la Herriera núm. 3.

CARRUAJES DE CÓRDOBA Á MADRID, de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admilen toda clase de arrobas y asientos á precios convencionales.

### Avisos.

PERDIDA. Se ha extraviado un burro de tres años, ruivo, descubierto, grande, lucero, con una quemadura por encima del corbejón derecho. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo á Manuel Fernández, su dueño, que vive calle de la Alegria, núm. 3.

AVISO. Una Señora se ha presentado en la tienda del MORO, quejándose de que uno de sus compañeros la había engañado vendiéndole algodón por hilo. El Comerciante llamado el Moro debe decir que no tiene compañeros ni dependientes que vayan á vender de casa en casa. Si alguno fuese engañado no eche la culpa al referido comerciante. Acaba de recibir un brillante surtido de Cortes de Olanete, superiores de una infinidad de dibujos y colores vendido el corte á 38, se dan en 30 rs. Id. olanete nego del todo superior calidad la vara 3 rs. Quedan unos juegos de manteletas de 6 y 12 cubiertos unos con mezcla y otros hilo puro á precios muy arreglados.

PERDIDA. El dia 3 se perdió una licencia de un soldado, llamado Antonio Bellón, en el barrio de Sta. Marina, Puerta del Rincón, Puerta del Osario, Plazuela de los Carrillos, hasta la Administración. La persona que la haya encontrado se servirá entregarla en el despacho de este periódico, calle de la Librería ó en casa del interesado plazuela del Pozanco, donde se le dará una gratificación.

TRASLACION. Habiendo cesado en el cargo de subdirector de esta Provincia, de las Compañías de seguros mutuos, Unión Española y Porvenir de las familias, D. Manuel Martínez Iturriaga, se traslada la oficina

de dichas dependencias en esta Ciudad, á la calle del Raglejo núm. 23; siendo hoy su representante D. Fernando María Casals.

HALLAZGO. La Señora á quien se le haya extraviado un alfilerón de plata en el paseo de S. Martín en la noche del 7 del corriente, podrá si gusta pasar á recogerlo á la casa Hospicio, ó mandar persona, á quien dando las señas, le será entregado por el Director del Establecimiento.

TRASLACION. El establecimiento de géneros que se hallaba en la calle de la Esportería núm. 11, esquina á la del Ayuntamiento, se ha trasladado al núm. 15 de la misma calle.

PERDIDA. El Jueves 3 se extravió un pendiente de diamantes desde la calle de D. Rodrigo á la de Sta. Victoria. La persona que lo haya encontrado tendrá la bondad de entregarlo en el despacho de este periódico, donde se indicará quien es su dueño, el que dará una gratificación.

VENTA. Se venden todos los efectos de una especería ó enseres completos de todo, que no hace falta nada más que los comestibles; la persona que desee adquirirlos podrá pasar á verlos donde están depositados calle de las Rosas en S. Juan de León en el mismo huerto que hay en dicha calle.

REMADE DE GENEROS. El Comerciante Estrangero llamado el MORO que ahora vive calle del Baño, esquina á la plaza de la Almagra número 6, permanece solo en esta por 4 días quedándole algunos pocos géneros que desea realizar del todo á los precios siguientes: Holanda fuerte y tupida ancho vara y 3 dedos, sirve para camisas de Señoras, para almohadones, enaguas, igualmente para sábanas, entendido puro hilo; á las personas que deseen interesarce se dan muestras de todo el ancho; vendidas á 7 rs. vara se dá en 6. La estopilla superior ó sea olán tupido sirve para camisas de Caballero y otros usos, su ancho una vara y 2 dedos, vendidas á 19 rs. se dá á 15. Otra id. se vendía á 16 se dá en 12. No se corta menos de 3 varas y media, y los que quisieran pieza entera es el mismo precio; también hay Irlandas estrechas tres cuartas y media de ancho sirviendo para camisas de niños, almohadones, enaguas y otros varios usos, puro hilo, se dan igualmente muestras para que las personas que quieran comprar de dichos géneros lo vean antes de comprarlo. También hay servilletas de hilo á real y medio.

HALLAZGO. En la hacienda llamada Alameda del Obispo se ha encontrado una novilla retinta. Su dueño puede acudir á la citada hacienda, donde dando más señas se le entregará.

INTERESANTE. El Dentista D. José Miranda y Fernández ha recibido los siguientes artículos para la conservación de la dentadura.

Polvos dentísticos y anti-escorbúticos de Mr. Gariot, los mejores conocidos hasta el dia para limpiar la dentadura y prevenir las enfermedades de la boca, caja 4 rs.

Licor anti-odontológico de Bottot; este licor balsámico y espirituoso conserva la dentadura blanca y hermosa, la fortifica, quita los dolores de muelas, y el mal olor del aiento, bote 8 rs. Vive culte Carreteras núm. 28 y Zapatería núm. 38.

VINAGRE. En el lagar de la Ceballera se vende añejo superior á 12 rs. arroba.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. García Tena, calle de la Librería núm. 1.